

BASES DEL CONCURSO “En Plan Planeta”

PROYECTO COLABORATIVO DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE CASTILLA-LA MANCHA, LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES DE CASTILLA-LA MANCHA, EL CENTRO NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (CENEAM) DEL MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO DEL GOBIERNO DE ESPAÑA, Y LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE CANTABRIA Y CASTILLA Y LEÓN.

1. Objeto.

Las presentes bases tienen como objeto convocar el concurso “En Plan Planeta” y definir las bases del mismo en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

2. Objetivos.

El concurso “En Plan Planeta” tiene como finalidad sensibilizar al alumnado sobre los grandes retos ambientales actuales y fomentar su implicación activa para afrontarlos, integrando el análisis crítico, la acción transformadora y el compromiso con la sostenibilidad en el día a día de la comunidad educativa.

Los objetivos específicos son:

- Aprender a buscar, seleccionar y contrastar información veraz y de calidad sobre cuestiones ambientales.
- Desarrollar un espíritu crítico frente a la desinformación, identificando bulos y prejuicios relacionados con la crisis climática.
- Reflexionar sobre la realidad ambiental, tanto del entorno más próximo como de los desafíos globales, para comprender su complejidad e interconexión.
- Promover hábitos, valores y actitudes comprometidos con modos de vida sostenibles, integrando la ética y la responsabilidad individual y colectiva.
- Impulsar acciones concretas y transformadoras en el centro educativo y su entorno, demostrando que la comunidad educativa puede contribuir de manera significativa a la lucha contra la crisis climática.
- Fomentar una ciudadanía corresponsable, participativa y cohesionada, capaz de actuar de forma colaborativa ante los retos ambientales.
- Desarrollar destrezas comunicativas, tanto orales como escritas, para argumentar y compartir soluciones y experiencias.
- Trabajar cinco ideas principales sobre el conocimiento científico en materia de cambio climático: es real, somos nosotros, consenso científico, es malo, hay esperanza.

3. Destinatarios.

Estudiantes de 4º de Educación Secundaria Obligatoria de Centros Educativos de Castilla-La Mancha, acompañados por profesorado responsable.

4. Descripción del concurso.

Este concurso trata de abordar la actualidad ambiental que se publica en los medios de comunicación y relacionarla con los grandes retos ambientales a los que nos enfrentamos. A través de la situación de aprendizaje propuesta, la temática se abordará de manera lúdica, pero rigurosa y científica, integrando el uso de nuevas tecnologías para reflexionar sobre nuestro papel en la crisis ambiental. De este modo, se pretende impulsar la importancia de actuar para contribuir a la mejora de nuestro entorno más cercano y, por consiguiente, del planeta, partiendo siempre de lo local hacia lo global.

El concurso de dirige a estudiantes de 4º de Educación Secundaria Obligatoria de Centros Educativos de Castilla-La Mancha, Cantabria y Castilla y León, acompañados por profesorado responsable, si bien las presentes bases se dirigen exclusivamente a los Centros Educativos de Castilla-La Mancha.

Para que la acción y la actuación sean eficaces en la mejora de nuestro entorno, consideramos imprescindible la implicación del personal docente de diferentes ámbitos: científico, digital y tecnológico, social e histórico, de comunicación oral y escrita... Competencias específicas y descriptores, saberes básicos y rúbricas de evaluación serán proporcionadas junto con el material de trabajo en cada fase de desarrollo del concurso, para que el personal docente cuente con todas las herramientas para poner en marcha el aprendizaje y a la vez la participación en el concurso.

El concurso será dinamizado y coordinado en todo momento por personal técnico de la organización. Toda la información sobre la dinámica, las diferentes fases, las conexiones y el material necesario para trabajar en el aula será proporcionado vía correo electrónico y mediante comunicaciones periódicas por correo electrónico a los centros que formalicen su inscripción. Por otro lado, la información se irá actualizando en la web del concurso: <https://educacionambiental.castillalamancha.es/node/4404>.

Todas las consultas y dudas podrán resolverse en el siguiente correo electrónico: estrategia.ea.clm@jccm.es.

5. Inscripción.

El profesorado responsable deberá cumplimentar el formulario de inscripción disponible en los siguientes enlaces hasta el **1 de octubre de 2026**: <https://us1.list-manage.com/survey?u=50cdbdbff500d38729e368229&id=be0f3aca88&attribution=false>.

Cada equipo podrá estar formado por un mínimo de 10 y un máximo de 30 estudiantes de 4º ESO. Los equipos deberán corresponderse con un grupo concreto de 4º de ESO, no pudiendo adherirse alumnado de distintos grupos para formar un equipo, salvo que el grupo se configure en torno a una asignatura optativa y esté integrado por alumnado de distintos grupos de 4º de ESO. En todo caso un alumno/a no puede formar parte de dos equipos distintos. Sí pueden participar varios equipos de grupos distintos por centro educativo.

Ejemplo: un estudiante está en 4ºB y tiene como optativa “Cultura Científica”. En esa asignatura optativa deciden formar e inscribir un equipo. El/la estudiante no podrá optar a formar equipo con su grupo de clase 4ºB en el caso que quisieran inscribirse.

Cada equipo inscrito por los medios oficiales deberá esperar la confirmación de inscripción de la organización del concurso, y recibirá un código que será utilizado para identificarse en todas las pruebas, sesiones o documentos del concurso. La inscripción de un equipo en el concurso supone la aceptación de las bases.

6. Duración.

El concurso durará desde octubre de 2026 hasta junio de 2027. La fase de pruebas desde octubre a mayo, y en el caso de resultar ganador, el premio de la estancia en un pueblo educativo propiedad del Organismo Autónomo de Parques Nacionales (OAPN) se realizará en junio de 2027 (duración de la estancia cuatro días y tres noches).

7. ¿Cómo se integra curricularmente?

Con el fin de facilitar la integración de la actividad en las asignaturas, se adjunta su relación con las competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos para cada una de las siguientes siete materias que se abordarán en el concurso (ver anexo I):

- Cultura Científica
- Ciencias aplicadas a la actividad profesional
- Geografía e Historia
- Lengua Castellana y Literatura
- Biología y Geología
- Digitalización
- Proyectos de Robótica

Además, se incluye una situación de aprendizaje diseñada para integrarse en las siete asignaturas anteriores (ver anexo II). La situación de aprendizaje, con todo el material de apoyo complementario, está disponible en los canales informativos de las administraciones organizadoras: <https://educacionambiental.castillalamancha.es/node/4404>

8. Requisitos técnicos para participar.

- Un equipo informático con acceso a la plataforma Webex o Zoom para videoconferencias.
- Sistemas de audio y video conectado y adecuado.
- Conexión a internet.

9. Procedimientos en caso de pérdida de conexión a internet.

Responsabilidad del acceso a internet

Es responsabilidad de cada participante contar con una conexión a internet estable durante la fase online del concurso, realizada a través de la plataforma *Webex* principalmente. Se recomienda realizar pruebas de conexión previas para minimizar el riesgo de desconexiones y comprobar que el vídeo y el audio funcionan adecuadamente. La organización no suspenderá ni repetirá el concurso debido a problemas de conexión individuales.

Reconexión durante el concurso

En caso de pérdida de conexión, los equipos participantes podrán reconectarse y reincorporarse al concurso en el momento en que logren restablecer su conexión. Sin embargo, el desarrollo del concurso continuará sin interrupciones y no se revisarán ni repetirán preguntas, respuestas o intervenciones anteriores. El equipo retomará su participación desde el punto en que se reincorpore.

10. Desarrollo y fases del concurso.

El concurso “En Plan Planeta” no es una simple competencia escolar; es una propuesta orientada hacia la investigación-acción donde las aulas se transforman en auténticos laboratorios de cambio. A través de una metodología rigurosa, lúdica y marcadamente científica, los equipos participantes asumirán el rol de investigadores y divulgadores ambientales. El objetivo es claro: rastrear la información, destapar los bulos climáticos, diseñar soluciones viables para su entorno más cercano y demostrar que la ciencia y la acción ciudadana son las mejores herramientas para construir un futuro sostenible. Para lograr este impacto, el concurso se estructura en un itinerario

de siete fases consecutivas, concebidas para despertar el espíritu crítico, el rigor académico y la colaboración cooperativa:

Fase 0 – Registro de equipos.

El plazo para realizar la inscripción en el concurso “En Plan Planeta” finalizará el **1 de octubre de 2026**. Para participar, el profesorado responsable de cada centro educativo deberá cumplimentar el procedimiento de forma exclusivamente telemática mediante el enlace de inscripción facilitado por la organización. (<https://us1.list-manage.com/survey?u=50cdbdbff500d38729e368229&id=be0f3aca88&attribution=false>).

Los pasos para formalizar la inscripción son los siguientes:

- **Acceso a la plataforma:** entrar en el espacio web del concurso de cada organización autonómica y cumplimentar el formulario de inscripción correspondiente.
- **Registro de datos:** cumplimentar los datos identificativos del centro educativo, del docente coordinador y del grupo de estudiantes participante (que deberá contar con un mínimo de 10 y un máximo de 30 integrantes).
- **Documentación sobre derechos de imagen y protección de datos:** adjuntar en formato PDF las autorizaciones oficiales firmadas por los progenitores o tutores legales de cada menor (según el modelo del Anexo III sobre Derechos de Imagen y Protección de Datos). No se considerará válida ninguna inscripción que no aporte la totalidad de las autorizaciones requeridas antes del 12 de noviembre, fecha de la primera ronda de preguntas (Kahoot 1).

Fase 1- Lanzamiento y coordinación.

En esta fase la organización explicará a los responsables de los equipos inscritos la normativa y funcionamiento del concurso. Consta de una reunión online el **lunes 5 de octubre de 2026** a las 16:30 horas, con una duración de 45 minutos máximo. Los temas que se tratarán en esta reunión serán: presentación de la organización, presentación de los objetivos del concurso, explicación de los puntos principales de la normativa y funcionamiento de este, y por último dudas y consultas. Esta fase no puntúa para la clasificación.

Fase 2 – Investigación-Acción.

Esta fase consta de dos partes:

- **Trabajo autónomo en el aula.** EL alumnado y el profesorado responsable revisarán y estudiarán los materiales didácticos del concurso, facilitados previamente a los coordinadores y disponibles en la web del concurso. El/La docente realizará una o más sesiones para explicar la dinámica y reflexionar sobre las *fake news*, la importancia de la veracidad informativa y la búsqueda de fuentes fiables.
- **Entrega del proyecto (Formulario y Póster).** Entrega de la propuesta de acción transformadora orientada a aportar soluciones a la crisis climática en el ámbito de la comunidad educativa. En el **Anexo IV** de estas bases se detallan el formato, los requisitos técnicos, requisitos mínimos para puntuar, ejemplos orientativos y los criterios de evaluación. La fecha límite para presentar el formulario y el póster informativo de la acción será el día **11 de noviembre de 2026**. Enlace formulario de acción transformadora: <https://us1.list-manage.com/survey?u=50cdbdbff500d38729e368229&id=ce2fac9737&attribution=false>

e. El póster se enviará al correo electrónico: estrategia.ea.clm@jccm.es Indicando en el asunto *Concurso En plan planeta – póster*.

Fase 3 – Preguntas y respuestas.

- **Primera ronda de preguntas (Kahoot 1).** Encuentro virtual estatal simultáneo en el que todos los equipos inscritos competirán en directo. En esta primera toma de contacto, los cuestionarios (que incluirán preguntas de opción múltiple, selección simple o verdadero o falso) versarán sobre la selección de noticias ambientales publicadas previamente en los canales oficiales del concurso, así como en los materiales didácticos del concurso (Cuñadopedia y tarjetas del juego ¿Cuánto sabes de cambio climático?). Aunque la conexión sea conjunta, los centros puntuarán únicamente contra los equipos de su propia comunidad autónoma. Se valorará tanto el acierto como la velocidad en las respuestas. Esta primera ronda tendrá lugar el **12 de noviembre de 2026, jueves, a las 10:00 horas**.
- **Segunda ronda de preguntas (Kahoot 2).** Nuevo encuentro virtual estatal simultáneo en el que todos los equipos inscritos competirán en directo bajo la misma metodología competitiva. Las preguntas versarán sobre los materiales didácticos del concurso (Cuñadopedia de cambio climático y tarjetas del juego ¿Cuánto sabes de cambio climático?) y sobre los nuevos bloques informativos que la organización haya incorporado en los canales oficiales durante los meses de noviembre y diciembre, profundizando en el análisis crítico frente a las fake news ambientales. Esta segunda ronda se celebrará el **21 de enero de 2027, jueves, a las 10:00 horas**.

Fase 4 – Divulgación de resultados.

Presentación de resultados obtenidos. Cada equipo entregará las conclusiones y el impacto de su acción transformadora en formato de vídeo corto. En el **Anexo V** se especifican las pautas de edición, contenidos y requisitos mínimos para puntuar, y la ponderación técnica para la clasificación final. La fecha límite para presentar el vídeo de resultados será el día **5 de marzo de 2027**. El vídeo se enviará al correo electrónico: estrategia.ea.clm@jccm.es Indicando en el asunto *Concurso En plan planeta – vídeo*.

Fase 5 – Paneles de expertos

Los 12 equipos de cada comunidad que cumplan con los requisitos mínimos exigidos en las fases anteriores y obtengan la mayor puntuación en la clasificación global (suma de las fases 2, 3 y 4) pasarán a la fase de eliminatorias directas. No podrán participar en la fase de eliminatorias directas aquellos equipos que no hayan obtenido, al menos, el 50% de los puntos máximos otorgables por la entrega del proyecto y la divulgación de contenidos. Los centros competirán en duelos virtuales de uno contra uno según cruces establecidos en rondas 1 y 2. Los tres equipos que superen estas rondas se clasificarán para la final autonómica. Si se inscribieran menos de 12 centros, la organización adaptará el cuadro de eliminatorias al número final de participantes. Si hubiera menos de 10 equipos inscritos, el equipo con mayor puntuación al llegar a esta fase pasará directamente a la final regional (siempre que cumpla con los requisitos mínimos exigidos).

- **Ronda 1:** Enfrentamientos individuales de los 12 mejores clasificados.
 - **Enfrentamiento 1:** Equipo 1 vs. Equipo 12 – equipo A
 - **Enfrentamiento 2:** Equipo 2 vs. Equipo 11 – equipo B
 - **Enfrentamiento 3:** Equipo 3 vs. Equipo 10 – equipo C

- **Enfrentamiento 4:** Equipo 4 vs. Equipo 9 – equipo D
- **Enfrentamiento 5:** Equipo 5 vs. Equipo 8 – equipo E
- **Enfrentamiento 6:** Equipo 6 vs. Equipo 7 – equipo F
- **Ronda 2:** Duelos directos entre los 6 centros ganadores de la ronda anterior.
 - **Enfrentamiento 7:** Equipo A vs. Equipo F
 - **Enfrentamiento 8:** Equipo B vs. Equipo E
 - **Enfrentamiento 9:** Equipo C vs. Equipo D

Las sesiones se realizarán por videoconferencia entre el **1 y el 16 de abril de 2027**, en el día y hora acordados por los centros dentro del intervalo propuesto. Cada equipo contará con dos portavoces, aunque habrá dinámicas donde participará todo el alumnado. Las bases completas de los retos se detallan en el Anexo VI.

Fase 6 – Final Autonómica

Se celebrará el **22 de abril de 2027** en formato preferentemente presencial, y se enfrentarán los tres equipos finalistas en un formato lúdico y competitivo. En caso de ser presencial, la organización asumirá los gastos de transporte y manutención de las delegaciones oficiales.

Los tres equipos clasificados se comprometen a asistir a la cita en la fecha indicada. En el caso de que alguno de ellos no pueda participar, la organización valorará cubrir su plaza con el centro que haya obtenido la siguiente mejor puntuación en la clasificación de la Fase 5 de enfrentamientos.

La organización asumirá los gastos de transporte y manutención y reservará el derecho de invitar a otros equipos participantes, mediante una selección basada en la puntuación obtenida y la proximidad geográfica al lugar del evento.

Fase 7 – Final Estatal.

La gran final estatal del concurso “En Plan Planeta” tendrá lugar los días **13 y 14 de mayo de 2027** en el Centro Nacional de Educación Ambiental en Valsain (Segovia). Será un encuentro presencial y una jornada de convivencia entre las delegaciones ganadoras de las distintas comunidades autónomas participantes. La organización asumirá todos los gastos derivados de la asistencia. El equipo clasificado se compromete a asistir a la cita en las fechas indicadas.

Durante estos dos días, además de decidirse qué equipo se proclama ganador estatal, se llevarán a cabo diversas actividades educativas y lúdicas relacionadas con el cambio climático, la sostenibilidad y las acciones transformadoras ejecutadas por los centros. El objetivo de esta fase es visibilizar el esfuerzo desarrollado por los centros educativos a lo largo del concurso, fortalecer los lazos entre alumnado de diferentes territorios y fomentar un espíritu de cooperación, corresponsabilidad ambiental y ciudadanía activa.

El evento combinará dinámicas colaborativas con pruebas relacionadas con la temática del concurso, creando un espacio enriquecedor de aprendizaje colectivo, reflexión crítica y celebración compartida del compromiso climático.

11. Criterios de Puntuación para la Clasificación Global.

La clasificación final de los centros que determinará el pase a la Fase 5 (Enfrentamientos), para la modalidad autonómica, se calculará mediante una puntuación ponderada sobre un máximo de

100 puntos totales. Para primar el compromiso activo y las soluciones de centro, el peso de las fases 2, 3 y 4 se distribuye de la siguiente forma:

- **Fase 2 - Entrega del proyecto (Formulario y póster): 30 %**
- **Fase 3 – Preguntas y respuestas: 30 % (15 % cada Kahoot)**
- **Fase 4 - Divulgación de resultados (vídeo): 40 %.**

12. Premios.

El equipo ganador de la fase estatal disfrutará de una estancia del **14 al 18 de junio de 2027**, en uno de los pueblos educativos propiedad del Organismo Autónomo Parques Nacionales (Umbralejo, Granadilla o Búbal) y permitirá al alumnado participante sumergirse en un completo programa de actividades de educación ambiental.

- **Gastos cubiertos:** La organización asumirá íntegramente los costes de transporte, alojamiento en régimen de pensión completa y las actividades lúdico-ambientales programadas.
- **Acompañantes:** El equipo deberá viajar acompañado obligatoriamente por un mínimo de dos docentes responsables del centro.

13. Derechos de Imagen y protección de datos.

La participación en el concurso no vincula de forma obligatoria la cesión de los derechos de imagen de los participantes. No obstante, dado el carácter educativo y de difusión del concurso, la organización podrá captar y difundir fotografías o vídeos de las actividades y eventos presenciales (incluidas las fases final autonómica y estatal) con fines exclusivamente promocionales, informativos y pedagógicos.

Para los participantes menores de edad, será requisito indispensable que sus progenitores o tutores legales cumplimenten, firmen y adjunten el modelo oficial de Autorización de Derechos de Imagen. Dicho consentimiento podrá ser revocado en cualquier momento sin efectos retroactivos. Las imágenes podrán ser publicadas en los canales informativos de las administraciones organizadoras, redes sociales institucionales y medios de comunicación colaboradores.

Responsabilidad autonómica de protección de datos:

Información básica de protección de datos	
Responsable	Dirección General de Economía Circular y Agenda 2030
Finalidad	Gestión de las actividades encaminadas a la educación ambiental en la región.
Legitimación	6.1.e) Misión en interés público o ejercicio de poderes públicos del Reglamento General de Protección de Datos. Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. Revisión vigente desde 07 de Octubre de 2015.
Destinatarios	Existe cesión de datos.
Derechos	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.
Información adicional	Disponible en la dirección electrónica: https://rat.castillalamancha.es/info/1179

Para la coordinación y la gestión de la logística de las fases 6 y 7 del concurso (final autonómica y estatal), la organización solicitará a los responsables de los equipos la información pertinente en cuanto a datos identificativos y datos relativos a intolerancias y alergias alimenticias. Los equipos que no proporcionen esta información no podrán acceder a ninguna de estas fases.

14. Contacto.

Para cualquier consulta o información adicional, los centros educativos pueden contactar con el equipo organizador a través del siguiente correo electrónico: estrategia.ea.clm@jccm.es
Indicando en el asunto *Concurso En plan planeta*.